Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN N° 314/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA DESMATRICULACIÓN DE LA ASIGNATURA "DICCIÓN ITALIANA" DEL UNIV. RODRIGO JAVIER PORTILLO ESPINOLA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1479 del 15/03/2022 del Univ. RODRIGO JAVIER PORTILLO ESPINOLA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.879.610, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita desmatriculación de la Asignatura "Dicción Italiana".-

El Informe de la Dirección Académica indica, que el mismo ingresó en el año 2021 en la Carrera de Licenciatura en Música. Es beneficiario del Arancel 0 (cero). La desmatriculación solicitada no afectaría en lo académico, ni en lo administrativo al estudiante.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la desmatriculación de la Asignatura "Dicción Italiana" del **Univ. RODRIGO JAVIER PORTILLO ESPINOLA,** con Cédula de Identidad Civil N° 4.879.610, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Música.-

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE